

Santiago, 9 de marzo de 2018

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE

Ref.: **HECHO ESENCIAL**
Compass Group Chile S.A.
Administradora General de Fondos
Fondo de Inversión Compass DVA Multiaxis

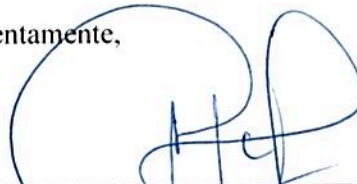
De nuestra consideración:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley 18.045 sobre Mercado de Valores y el artículo 18 de la Ley N° 20.712 sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales, encontrándome debidamente facultado al efecto, por la presente informo a Ustedes, en carácter de Hecho Esencial, la siguiente información respecto al fondo de inversión rescatable denominado "Fondo De Inversión Compass DVA Multiaxis" (el "Fondo"), administrado por esta sociedad administradora (la "Sociedad"):

Mediante carta recibida con esta misma fecha, Ameris Capital Administradora General de Fondos S.A. comunicó a esta sociedad administradora que había aceptado su designación como nuevo administrador del Fondo a contar del día 18 de abril de 2018. Lo anterior, en consideración a que el directorio de la Sociedad había acordado designar, previa aceptación de ésta, a dicha administradora general de fondos como nueva sociedad administradora del Fondo.

En mérito de lo señalado precedentemente, la Sociedad procederá a depositar en el Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos que al efecto lleva esa Superintendencia, el texto refundido del Reglamento Interno del Fondo, el cual contendrá las modificaciones que dan cuenta de la sustitución de la sociedad administradora así como otras modificaciones, las que serán oportuna y debidamente informadas.

Sin otro particular, se despide atentamente,



Eduardo Aldunce Pacheco
Gerente General

COMPASS GROUP CHILE S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS

c.c:
Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores